



Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas

Plan de Actuación 2025

PROGRAMAS 2025

- 1. Autorrepresentación de personas sordociegas**
- 2. Trabajo en red**
- 3. Sostenibilidad y diversificación financiera**
- 4. Derechos de las personas sordociegas:**
 - a. Cumplimiento normativo y accesibilidad**
 - b. Servicio de atención directa**
- 5. Sección de la Mujer: Apoyo y liderazgo de las mujeres sordociegas**
- 6. Sección de Juventud**
 - a. Fomento del asociacionismo de la juventud sordociega**
 - b. Mantenimiento de la Sección de Juventud**
- 7. Digitalización**
- 8. Estructura central de FASOCIDE**

Este plan de actuación tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas sordociegas en todos los ámbitos, fomentando su autodeterminación y su participación activa en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones.

Con este fin, se impulsan programas específicos orientados a reforzar su representación, su capacidad de incidencia en las políticas que les afectan y su autonomía en la gestión de procesos organizativos y de participación, con especial atención a aquellos grupos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Todas las acciones se enmarcan en un enfoque centrado en la persona, basado en el respeto a su dignidad y sus derechos, y alineado con los ejes del Plan Estratégico 2024-2028:

1. Fortalecimiento Institucional y Sostenibilidad
2. Incidencia Política y Representación
3. Visibilidad y Derechos de las Personas Sordociegas
4. Innovación, Digitalización y Trabajo en Red

AUTORREPRESENTACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS

Este programa permite a las personas sordociegas participar en los órganos de gobierno de su propio movimiento asociativo, fortaleciendo su autodeterminación y liderazgo. Se les dota de los recursos necesarios, como guías-intérpretes asistentes, para garantizar su autorrepresentación e incidencia política. Además, promueve la coordinación entre las asociaciones miembro, facilitando el trabajo conjunto a nivel nacional e internacional.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA “Gobernanza inclusiva” **45.804,35 €**

Correspondencia con Eje Estratégico 2024-2028: 2. Incidencia Política y Representación

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Posibilitar la participación de las personas sordociegas en los órganos de gobierno y decisión dentro del movimiento asociativo, a nivel nacional.	<p>Que los cargos de la Junta Directiva se conformen exclusivamente de personas sordociegas.</p> <p>Que la Junta Directiva represente a la Federación en ámbitos nacionales e internacionales.</p>	<p>Que todos los cargos de la Junta directiva sean representados por personas pertenecientes al colectivo.</p> <p>Que se participe en ámbitos nacionales e internacionales a nivel de representación.</p>
Impulsar, promover y coordinar el movimiento asociativo de las personas sordociegas en todo el territorio nacional, a nivel interno y externo de la Federación.	<p>Que la junta directiva sea el órgano coordinador del movimiento asociativo con las asociaciones miembro.</p> <p>Que la junta directiva trabaje en la mejora de protocolos y documentación institucional.</p>	<p>Que se tenga al menos 2 reuniones a lo largo del año con al menos, el 80% de las asociaciones.</p> <p>Que se celebre la Asamblea general y que participen en la misma.</p> <p>Que se cree una comisión para trabajar la mejora estatutaria de la Federación.</p>
Representar al colectivo de personas sordociegas para reivindicar, visibilizar y difundir sus derechos, defendiendo sus intereses en los diferentes espacios de participación, a nivel nacional.	<p>Que la Junta Directiva represente a la Federación en ámbitos nacionales e internacionales</p>	<p>Que se participe en, al menos, 5 espacios de ámbito nacional.</p> <p>Que se participe en, al menos, 1 espacio de ámbito internacional.</p>

TRABAJO EN RED

Este programa garantiza la accesibilidad y participación activa de las personas sordociegas en FASOCIDE, ofreciendo asesoramiento y apoyo a través del trabajo en red, impulsando, fortaleciendo y coordinando el movimiento asociativo de personas sordociegas a nivel nacional.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA “Trabajo en Red FASOCIDE” **40.618,16 Euros**

Correspondencia con Eje Estratégico 2024-2028: 4. Innovación, Digitalización y Trabajo en Red

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Impulsar, promover y coordinar el movimiento asociativo de personas sordociegas a nivel nacional.	Numero e reuniones, actos y espacios de coordinación entre las Asociaciones y la Federación.	Que, en las reuniones, actos y los espacios de coordinación que se celebren acuda, al menos, el 80% de las asociaciones miembro. Que se lleven a cabo, al menos, 2 reuniones de coordinación a lo largo del año.
Proporcionar asesoramiento y apoyo integral a las asociaciones miembro de la Federación para su crecimiento y fortalecimiento institucional.	Numero de materiales que se elaboran para el asesoramiento de las asociaciones	Que se elaboren y distribuyan al menos, 2 materiales de difusión.
Establecer y consolidar redes de colaboración y canales de trabajo en red con las asociaciones miembro de la Federación.	Numero de canales que se utilizan entre la Federación y las asociaciones miembro. Número de colaboraciones entre la Federación y las asociaciones miembro. Creación de un portal web de trabajo cooperativo entre la Federación y las asociaciones miembro.	Creación y fomento de, al menos, dos canales de comunicación sólidos con las asociaciones. Que se participe desde la Federación en, al menos, 4 actos de las asociaciones miembro. Diseño de un portal web de trabajo cooperativo entre la Federación y las asociaciones miembro.

SOSTENIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA

Este programa busca diversificar y optimizar la financiación de FASOCIDE, ampliando sus fuentes de ingresos para garantizar su estabilidad económica. Para ello, se refuerza la captación de fondos públicos y privados, se incrementa la visibilidad del colectivo a través de campañas de sensibilización y se fortalece la estructura organizativa de la Federación.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA “Sostenibilidad y diversificación financiera” **32.672,47 Euros**

Correspondencia con Eje Estratégico 2024-2028: 1. Fortalecimiento Institucional y Sostenibilidad

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Optimizar la captación de fondos públicos y privados, asegurando una mayor diversificación y estabilidad de los ingresos.	Número de convocatorias de subvenciones/ayudas públicas a las que se presenta la Federación.	Elaborar por lo menos un proyecto para una convocatoria nueva.
	Numero de convocatorias de subvenciones/ayudas privadas a las que se presenta la Federación.	Elaborar proyectos para las convocatorias a las que se presenta la Federación de forma recurrente.
Aumentar la visibilidad del colectivo de personas sordociegas mediante campañas de comunicación y sensibilización.	Numero de campañas que se realizan	Que se realice 1 campaña.
	Numero de canales /plataformas donde se difunden las campañas.	Que se realicen al menos, 3 canales/plataformas para la difusión de las campañas.
	Alcance conseguido	Aumento del 5% respecto al año 2024.
Fortalecer la estructura organizativa y la sostenibilidad financiera de la Federación.	Número de nuevos procesos implementados.	Que se implementen al menos dos procesos de trabajo nuevos.
	Numero de procesos ya implementados que se mejoran	Que se mejoren, al menos, dos procesos de trabajo ya existentes en el trabajo diario.
	Aumento de la diversificación de fuentes de financiación	Que se aumente en al menos 1 las fuentes de financiación de la Federación.

DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS

Este programa tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas sordociegas, mediante servicios profesionales especializados para personas sordociegas y promoviendo su participación activa para alcanzar la igualdad y evitar la discriminación. Para ello, se actúa en dos líneas complementarias: por un lado, se informa al colectivo sobre sus derechos y cómo ejercerlos; por otro, se sensibiliza a las administraciones, entidades y a la sociedad sobre sus obligaciones en materia de accesibilidad.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA	41.380,62 Euros
· IMPORTE CONCEDIDO A: “Cumplimiento normativo y accesibilidad”	21.380,62 Euros
· IMPORTE CONCEDIDO A: “Servicio de atención directa a personas sordociegas”	20.000,00 Euros
Correspondencia con Eje Estratégico 2024-2028: 3. Visibilidad y Derechos de las Personas Sordociegas	

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Sensibilizar a las administraciones públicas, entidades privadas y a la sociedad en general acerca de cuáles son sus deberes y obligaciones en materias de accesibilidad y como cumplirlas respecto al colectivo de personas sordociegas.	Número de entidades públicas donde se lleva a cabo algún tipo de sensibilización. Número de entidades privadas donde se lleva a cabo algún tipo de sensibilización Número de canales por los que se produce y distribuye la información para población.	Que se sensibilice, en al menos, 2 entidades públicas. Que se sensibilice, en al menos, 5 entidades privadas. Que se utilicen, al menos 3 canales de difusión.
Fomentar y facilitar la participación activa de las personas sordociegas en la creación y difusión de contenidos accesibles dentro del programa.	Número de personas sordociegas que participan de las actividades de evaluación de la accesibilidad.	Que al menos, participen 2 personas sordociegas.
Informar al colectivo de personas sordociegas sobre sus derechos legalmente reconocidos y como ejercerlos.	Número de canales por los que se produce y distribuye la información para personas sordociegas. Número de personas a las que llega la información de forma directa. Número de adaptaciones que se aplican para conseguir la accesibilidad universal.	Que se utilicen, al menos, 2 canales de difusión. Que se llegue, al menos, a 300 personas. Que se alcance la accesibilidad universal de las publicaciones.
Realizar servicios de guía-interpretación y/o mediación a personas sordociegas de todo el territorio nacional.	Nº de servicios a personas sordociegas proporcionados.	Que sean atendidas el mayor nº posible de personas sordociegas hasta agotar el crédito

SECCIÓN DE LA MUJER

Este programa defiende y representa los derechos de las mujeres sordociegas, promoviendo su empoderamiento y autorrepresentación en espacios de participación a nivel nacional e internacional. A través de la organización de jornadas de encuentro a nivel estatal, se fomenta el movimiento asociativo, se impulsa su liderazgo, y se facilita el acceso a formación accesible para prevenir la violencia y la discriminación. Estas iniciativas fortalecen su red, aumentan su visibilidad y refuerzan su incidencia y presencia en la sociedad.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA “Apoyo y liderazgo de las mujeres sordociegas” 20.000,00 Euros

Correspondencia con Eje Estratégico 2024-2028: 3. Visibilidad y Derechos de las Personas Sordociegas

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Reivindicar el empoderamiento del colectivo de mujeres sordociegas y su autorrepresentación, visibilizando y difundiendo sus derechos e intereses en los diferentes espacios de participación, tanto públicos como privados, a nivel nacional e internacional.	<p>Contar con una mujer sordociega responsable de la Sección de Mujer de la Federación.</p> <p>Participación accesible para el colectivo.</p> <p>Número de espacios en los que se participa a nivel nacional.</p>	<p>Que una mujer sordociega sea responsable de la Sección a nivel nacional.</p> <p>Que la responsable cuente con GIA.</p> <p>Participación en, al menos 2, espacios de representación a nivel nacional.</p>
Impulsar y coordinar el movimiento asociativo liderado por mujeres sordociegas a nivel nacional.	<p>Número de mujeres sordociegas de las asociaciones miembro.</p> <p>Número de interacciones realizadas entre la responsable de la Sección a nivel nacional y las responsables de las CCAA.</p>	<p>Que al menos 7 CCAA cuenten con una responsable de la sección de mujer.</p> <p>Que se realicen, al menos, 8 interacciones.</p>
Planificar y ejecutar las jornadas de Encuentro de Mujeres Sordociegas.	<p>Que la responsable trabaje en colaboración con las mujeres responsables de las CCAA la planificación y organización de las jornadas.</p> <p>Número de actividades formativas que se realizan en el encuentro y que son escalables miembro a través de las mujeres participantes.</p>	<p>Que se celebre al menos una reunión entre la responsable de la Sección y las responsables de las Comunidades Autónomas.</p>

SECCIÓN DE JUVENTUD

Este programa impulsa la inclusión, el empoderamiento y la participación activa de los/as jóvenes sordociegos/as, garantizando su acceso a espacios de interacción y toma de decisiones. Además, promueve su autonomía, asegurando que puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones y visibilizando su capacidad para participar activamente en la sociedad.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA	51.814,31 Euros
· IMPORTE CONCEDIDO AL PROGRAMA “Fomento del asociacionismo de la juventud sordociega”	30.574,31 Euros
· IMPORTE CONCEDIDO AL PROGRAMA “Mantenimiento y funcionamiento de la Sección de Juventud de FASOCIDE”	21.240,00 Euros
Correspondencia con Eje Estratégico 2024-2028: Visibilidad y Derechos de las Personas Sordociegas	

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Fomentar la creación de espacios de interacción y participación democrática del colectivo de jóvenes con sordoceguera.	Número de espacios creados. Número de participantes.	Crear por lo menos 4 espacios. Participación de 12 jóvenes con sordoceguera.
Garantizar la accesibilidad a espacios de participación y posibilitara los/as jóvenes sordociegos/as el conocimiento y ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones al resto de la ciudadanía.	Numero de espacios de accesibles creados. Número de profesionales contratados para conseguir la accesibilidad. Grado de consecución de la accesibilidad. Grado de conocimiento y ejercicio de sus derechos alcanzados.	Que los 3 espacios creados cumplan con la accesibilidad requerida. Contar con 10 profesionales. Alcanzar el 100% de accesibilidad general. Alcanzar una puntuación mínima de 8 sobre 10.
Mostrar la capacidad que tienen los/as jóvenes sordociegos/as de participar activamente y de forma accesible en la defensa y ejercicio de sus derechos.	Número de actividades en la que participan. Número de jóvenes que participan activamente.	Que participen como mínimo en 3 actividades relacionadas con el ejercicio de sus derechos. Que participe como mínimo el 80% de los y las jóvenes.
Cubrir los gastos de dos actividades que están directamente relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de la estructura central de la Sección de Juventud de FASOCIDE.	Garantizar la accesibilidad 100% de las funciones de la Representante de la Sección de Juventud Nº actividades de la Sección realizadas	Que la Representante cuente con una guía-intérprete asistente durante todo el año. Realización de la Asamblea anual de Jóvenes Realización de la Reunión anual de representantes

DIGITALIZACIÓN

Este programa de digitalización permite a la entidad detectar e identificar sus necesidades tecnológicas y diseñar e implementar soluciones digitales orientadas a optimizar los procesos de trabajo interno, fortalecer el trabajo en red y mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo colaborativo. En definitiva, supone un paso clave para avanzar en la transformación digital de la entidad.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA POR EL Mº TRANSFORMACIÓN DIGITAL 12.000,00 Euros

Correspondencia con Eje Estratégico 2024-2028: 4. Innovación, Digitalización y Trabajo en red

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Formalizar los correspondientes Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización con los Agentes Digitalizadores Adheridos.	Detección de necesidades digitales en los siguientes ámbitos: • <ul style="list-style-type: none">• Sitio Web y Presencia en Internet• Comercio electrónico• Gestión de redes sociales• Gestión de clientes• Business Intelligence y Analítica• Gestión de procesos• Factura Electrónica• Servicio y Herramientas de Oficina virtual• Comunicaciones seguras• Ciberseguridad
Implementar soluciones digitales a través del agente digitalizador.	Llevar a cabo las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de la Federación.

ESTRUCTURA CENTRAL DE LA FEDERACIÓN

Este programa contribuye a financiar el mantenimiento, funcionamiento y sostenimiento básico de la estructura central de la entidad. Su finalidad es garantizar las condiciones necesarias para avanzar hacia la plena igualdad de oportunidades y el ejercicio real y efectivo de los derechos por parte de las personas sordociegas, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO AL PROGRAMA POR EL Mº DERECHOS SOCIALES (Subvención Nominativa)	80.000,00 Euros
--	------------------------

**Correspondencia con Ejes Estratégicos 2024-2028: 1. Fortalecimiento Institucional y Sostenibilidad
2. Incidencia Política y Representación**

OBJETIVO	ACTIVIDADES
<p>Sostenimiento de la estructura básica de la Federación, incluyendo el equipo técnico.</p> <p>Que las propias personas sordociegas lideren la entidad, tomen decisiones y se brinde asesoramiento y apoyo a las asociaciones miembro.</p> <p>Cubrir los gastos básicos de mantenimiento y funcionamiento de la Federación.</p>	<p>Actividades de representación de la entidad: reuniones con entidades públicas y privadas; participación en diversos actos institucionales; realización de reuniones de junta directiva, asociaciones y equipo técnico.</p> <p>Actividades de información, asesoramiento y apoyo del equipo técnico a la Junta Directiva, secciones, comisiones y asociaciones.</p> <p>Información, asesoramiento y apoyo de la Junta Directiva a las secciones, comisiones y asociaciones.</p> <p>Coordinación de la Junta Directiva con las secciones, comisiones y con el Consejo de Asociaciones.</p> <p>Coordinación de la Junta Directiva con el equipo técnico.</p> <p>Coordinación de la Junta Directiva con las secciones, comisiones y asociaciones.</p> <p>Coordinación del equipo técnico con las personas responsables de los diversos programas.</p> <p>Reuniones con el personal técnico de las diferentes convocatorias.</p> <p>Actividades de gestión y administración: planificación, organización, dirección, coordinación y supervisión de la actividad de la Federación; atención, asesoramiento, coordinación y apoyo en el área de contabilidad, finanzas, tesorería y personal a la Junta Directiva, asociaciones, secciones y comisiones.</p>

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

Tipo de gasto	Programa Derechos de las personas sordociegas					Programa Sección de juventud					TOTAL
	Programa Gobernanza inclusiva	Programa Trabajo en red FASOCIDE	Programa Sostenibilidad y diversificación financiera	Cumplimiento normativo y accesibilidad	Servicio de Atención directa a personas sordociegas	Programa Sección de la Mujer	Fomento del asociacionismo de la juventud sordociega	Mantenimiento y funcionamiento de la Sección de Juventud de FASOCIDE	Programa de desarrollo digital	Programa de Estructura central de FASOCIDE	
Personal	45.240,88 €	40.645,28€	28.184,25 €	14.872,03 €	20.000,00 €	9.750,00 €	14.221,39 €	17.348,24 €	- €	50.000,00€	240.262,07 €
Actividad y mantenimiento	- €	- €	4.500,00 €	6.454,97 €	- €	10.250,00€	16.352,92 €	3.750,00 €	12.000,00€	30.000,00€	83.307,89 €
TOTAL	45.240,88 €	40.645,28€	32.684,25 €	21.327,00 €	20.000,00 €	20.000,00€	30.574,31 €	21.098,24 €	12.000,00€	80.000,00€	323.569,96 €